



Año IX.

Sábado 27 de Febrero de 1858.

Número 58.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincia, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

Don Fernando de Norzagaray y Escudero, Senador del Reino, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de las Reales y militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la Americana de Isabel la Católica, y de la Real y militar Portuguesa de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, Gran-Oficial de la Legion de Honor, Caballero de segunda clase, de la Real y militar de San Fernando y dos veces de la de primera, condecorado con varias Cruces de distincion por acciones de Guerra, Benemérito de la Patria, Académico de honor de la Real de Nobles y bellas artes de San Luis de Zaragoza, Sócio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Puerto-Rico, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, su Secretario con ejercicio de Decretos, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador, Capitan General, Vice-Real-Patrono, Presidente de la Real Audiencia Chancilleria, Superintendente Delegado de Hacienda de las Islas Filipinas, y en tal concepto Inspector del Resguardo Marítimo y Terrestre, Presidente de la Junta de Autoridades Superiores de la de presupuestos y del Excmo. Ayuntamiento de Manila, Subdelegado de la Renta de Correos, Protector del Banco Español Filipino de Isabel II y de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, Inspector General de todas las armas é institutos de este Ejército, etc. etc.

HAGO SABER: Que por el Ministerio de Estado y de Ultramar se me acaba de comunicar con fecha 30 de Noviembre último la Real orden siguiente: «Excmo. Sr.—S. M. la Reina (Q. D. G.), ha dado á luz con toda felicidad un ro-

busto Principe el dia 28 del corriente, á las diez y cuarto de la noche: la salud de S. M. y de S. A. el Principe recién nacido continúa tan buena como puede esperarse. Al dar conocimiento á V. E. de este fausto suceso, cábeme la satisfaccion de añadirle, que ha sido recibido por el pueblo de esta Corte con el vivo entusiasmo, hijo de su constante y acreditada lealtad, y que las provincias todas de la Península participan del mismo noble sentimiento, que seguramente encontrará un eco fiel en los corazones de esos leales habitantes. De Real orden lo comunico á V. E. para su satisfaccion y la del territorio confiado á su mando.»

Y deseando que tan interesante noticia llegue tambien, como es debido, á todos los fieles y leales habitantes de estas Islas para su regocijo y satisfaccion, y que se rindan al Todopoderoso las mas debidas gracias por tan feliz como señalado beneficio, he dispuesto, de acuerdo con el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, y de conformidad con el voto consultivo del Real Acuerdo, que el dia 28 del corriente á las ocho y media de su mañana, se celebre misa y cante el Te-Deum en esta Santa Iglesia Metropolitana, con asistencia de todas las corporaciones, Autoridades y empleados; que haya repique general de campanas; que sea dia de gala, y que en la noche de la vispera y en la del mismo dia haya iluminacion general en esta Capital y pueblos estramuros.

Publiquese por bando á imprenta competente numero de ejemplares, circulándose á todas las autoridades y corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, á los Gefes de provincias y distritos para su publicacion y efectos consiguientes en su respectivo territorio.

Dado en el Palacio de Manila á 26 de Febrero de 1858.—Fernando de Norzagaray.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de los individuos aprehendidos segun lo dispuesto en el bando de 1.º de Agosto último en las provincias que se espresan á continuacion.

Table with 4 columns: PROVINCIAS, NOMBRES, CAUSAS, APRENSORES. Lists names and causes of individuals apprehended in various provinces like Comarines, Zambales, Nueva Ecija, Misamis, etc.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletin oficial para el conocimiento del público, Manila 24 de Febrero de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

dugo, mi mal génio. Te he aborrecido y execrado todos los dias y á toda hora; en fin, llegó el dia de la venganza.»

«Pero me parece,» dijo Pancracio sonriéndose, «que todo lo que acabais de decirme no se asemeja á una lucha. Toda la hostilidad ha venido siempre de la misma parte, porque yo nada he hecho contra vos de cuanto acabais de decirme.»

«¿No? ¿piensas que creo lo que dices, cuando siempre te he encontrado delante de mí como una vibora para morderme ó para confundirme?»

«¿Dónde pues? Os lo pregunto de nuevo.»

«En todas partes, lo repito. En la escuela, en la casa de Inés, en el Foro, en el cementerio, en el mismo tribunal de mi padre, en la casa de campo de Cromacio; en todas partes, en fin, en todas partes.»

«¿Y en ningun otro sitio que en los que acabais de enumerar? Cuando vuestro carro se rompió sobre la Via Apia, ¿no oisteis detrás de vos en el camino el galope de unos hombres á caballo que se esforzaban en alcanzaros?»

«¡Desgraciado!» exclamó el hijo del prefecto, no pudiéndose contener ya de cólera; «¿y fuistes tú quien echando tu caballo al golpe con malicia, espantaste al mio y casi me causaste la muerte?»

«No, Corvino, escuchadme con calma; esta es la última vez que conversamos juntos. Yo viajaba tranquilamente hácia Roma con un amigo, despues de haber hecho las exequias á nuestro maestro Casiano (Corvino se estremeció, porque ignoraba esta circunstancia), cuando oimos de repente el galope de un tiro de caballos desbocados; en efecto, entonces espoleé mi caballo, y esto fué una gran dicha para vos.»

«¿Cómo pues?»

«Porque apresurándome de este modo llegué á tiempo. Vuestras fuerzas estaban casi agotadas, y vuestra sangre principiaba á helarse en vuestras venas, efecto de vuestra caída en las aguas frias del canal; ya vuestro brazo, casi entumecido, se soltaba y dejaba escapar la última rama que os retenia á la orilla, y caiais hácia atrás en el agua y quizá por la última vez. Os vi, os reconocí, trayéndoos inanimado hácia mí. Yo tenia en mi poder al asesino de un hombre que yo amaba mucho, la justicia de Dios parecia haber caido sobre él; solo mi voluntad estaba entre el culpable y su castigo. Aquel dia era el de mi venganza, y no dejé escapar la ocasion de satisfacerla.»

¡Maravilloso y patente ejemplo del poder que tiene la Iglesia de Dios de hacerse á todas las circunstancias! Por inmutables que sean sus leyes, su amor ingenioso encuentra el medio de demostrar sus principios hasta en su tibieza, y la excepcion misma es una aplicacion mas sublime de la regla.

Aquí vemos á un ministro de Dios, dispensador de sus misterios, que goza una vez por excepcion del privilegio inapreciable de asemejarse á Aquel que representa mas que nadie ha hecho jamás, siendo á la vez su sacerdote y su altar. La Iglesia ha prescrito que el santo sacrificio no sería ofrecido sino sobre las reliquias de los mártires, aquí vemos á un mártir que, por una prerogativa singular, puede ofrecerle sobre su propio cuerpo. Aunque vivo todavia, está acostado á los piés de Dios. Verdad es que su pecho se agitaba todavia por la accion del soplo, y su corazon palpitaba bajo los divinos misterios; pero no era mas que una parte de la accion del ministro, porque se le podia considerar como realmente muerto ya por la intencion, y habiendo hecho el sacrificio completo de su vida. Solamente quedaba la vida de Jesucristo dentro como fuera del santuario de aquel pecho (1); y nunca el Viático para los mártires fué preparado mas dignamente.

(1) «Vivo ahora, no por mí, sino que Jesucristo vive en mí.» Gal., II, 20. (Fabiola.)

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 AL 27 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Valera.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición a proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones. Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden general de la Plaza del 26 de Febrero de 1858.

Debiendo publicarse en esta Capital bando Real, con motivo del feliz alumbramiento de S. M., se hallarán esta tarde á las cinco menos cuarto de ella en la Plaza de Palacio el Capitan primer Ayudante D. Estanislao Miranda y el Subteniente tercero idem de semana D. Antonio Flores, las bandas de música, tambores y trompetas de todos los Cuerpos, como igualmente las clases de Sargentos y Cabos francos de servicio vestidos de gala y montados los correspondientes al de Caballería Lanceros de Luzon. De orden del Esmo. Sr. Capitan General.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por disposicion del Juzgado segundo de esta provincia y á solicitud del Sr. albacea del finado D. Lorenzo Margati, se sacará nuevamente á subasta pública, el bergantin Dominga, con todos sus enseres, bajado el tercio de su primitivo avalúo, ó sea el de cuatro mil trescientos treinta y tres pesos dos reales y ocho granos; cuyo acto tendrá lugar en los estrados de dicho Juzgado y en los días veinticinco, veintiseis y veintisiete del actual; admitiéndose proposiciones en los dos primeros y en el último se verificará su remate en el mejor postor. Binondo 12 de Febrero de 1858.—Eduardo Olgado.

Por disposicion del Juzgado segundo de la provincia y á solicitud del señor albacea de D. Lorenzo Margati, se anuncia la venta en subasta pública del bergantin General Martinez con todos sus enseres bajo el tipo de trece mil y quinientos pesos en que esta avaluado, cuyo acto tendrá lugar en los días primero, dos y tres del entrante mes de Marzo en los estrados del Juzgado, admitiéndose proposiciones en los dos primeros y en el último se verificará su remate en el que las haga mas ventajosas.

Binondo 20 de Febrero de 1858.—Eduardo Olgado.

A peticion de los interesados y en virtud de proveido del Señor Alcalde mayor tercero de esta provincia se venderán en pública almoneda en los estrados del Juzgado el día primero del mes de Marzo próximo desde las diez de la mañana á las dos de la tarde los bienes raíces ó sean fincas urbanas y rús-

ticas que poseen proindiviso la viuda é hijo del finado Don Antonio Roxas; los avales estarán en el acto de manifiesto.

Manila 25 de Febrero de 1858.—Pedro de Porras.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTABLECIDAS DE FILIPINAS.—Hallándose autorizada esta Administracion general para contratar el transporte de varios individuos del Cuerpo de Carabineros de Hacienda, que han sido destinados á las provincias de Leite, Capiz, Samar, Misamis, Cebú, Iloilo é Isla de Negros; se invita á los barqueros que quieran prestar este servicio, para que presenten sus proposiciones en los días 25, 26 y 27 del actual á horas de oficina; advirtiéndose, que aquellas podrán tener lugar para cada uno de las provincias citadas ó para todas en general, conforme convenga á los licitadores.

Binondo 25 de Febrero de 1858.—Leon de Ormaechea.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El Subdelegado que fué de la provincia de N Guipúzcoa D José Oyar-guren ó bien su representante en esta Capital, se servirá presentarse en esta Secretaría á fin de notificarle la providencia recaída en el expediente de la cuenta de Cajas de Comunidad, respectiva al año de 1847. Manila 22 de Febrero de 1858.—Francisco F. Pidal.

Se anuncia al público, que el día 27 de Marzo próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la impresion, encuadernacion y papel de diez y ocho mil libretas de cabezas de Barangay bajo el tipo en progresion descendente de mil trescientos pesos con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones a Sr. Presidente de la Junta firmadas y en pliegos cerrados bajo la fórmula que se designa al final del espresado pliego de condiciones.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 26 de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta dias con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento.

Manila 7 de Febrero de 1858.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 27 DE FEBRERO.

San Leandro Arzobispo.

Este ilustre varon, ornamento del Episcopado Español, y blason esclarecido de Cartagena su patria natal, fué hijo de Severiano, Gobernador de la Pro-

vincia, y hermano de San Fulgencio, San Isidoro y Santa Florentina. Desde niño mostró mucha inclinacion á las cosas del servicio de Dios, y para agradarlo mas dejó el mundo, y vistió la cagulla de San Benito en el Monasterio del mismo nombre en Sevilla. Aquí estudió las ciencias humanas y divinas, saliendo tan preclarísimo doctor en sagrada teología, que ya por esto, como por su reconocida virtud fué colocado en la silla Arzobispal. Hizo un viage á Constantinopla, donde contrajo estrecha amistad con San Gregorio, que despues fué Papa. Desterróle Leovigildo, porque predicaba contra el Arrianismo; pero reconocido á la hora de su muerte le encomendó el cuidado de su hijo Recaredo. Este buen Rey adujo la heregia, y se convirtió á la fé católica con toda la gente goda por ministerio de Leandro su tio. Cumplió en todas sus partes los deberes de su ministerio, y habiendo vivido 80 años, murió el de 600.

SANTO DE MAÑANA.

San Macario y Compañeros mártires.

SECCION EDITORIAL.

Los diarios de la Península notician el gran descenso que han tenido en el mes de Noviembre y primera quincena de Diciembre los precios de los artículos de primera necesidad. Todos aquellos, sin escepcion, celebran tambien el estado de los sembrados; y mientras esto se observa, un crecido número de buques importa en España grandes cantidades de granos y otras sustancias alimenticias procedentes del extranjero, que producen la abundancia en los mercados de aquellos artículos, y por dos vias muy diferentes; pues al mismo tiempo que se presentan los extranjeros, y con ellos la seguridad de la baja en los precios, los dueños de los nacionales se apresuran tambien á ponerlos á la venta, temerosos de experimentar las funestas consecuencias de la codicia estremada.

Tan buena como merecida ha sido esta leccion para aquellos que con tan censurable tenacidad se propusieron, bajo el pretexto de una escasez que jamás existió, elevar los precios de dichos importantes artículos á una altura fabulosa, para de esa manera saciar, á costa de la miseria de sus hermanos, sus egoistas miras de interés. Celebraremos que aprovechen los sanos consejos de la esperiencia: entre tanto los pueblos están de enhorabuena, bendicen á la Providencia que fertiliza sus campos, y dan gracias al gobierno que con sus acertadas disposiciones puso término á los males que ciertos intereses impulsaban, asegurando con la libre introduccion de cereales la abundancia en los mercados y la subsistencia de los pueblos.

No está lejano el dia en que las mismas consideraciones y los mismos plácemes podrán

tener completa aplicacion á Filipinas porque existe una analogia sorprendente de circunstancias, respecto al comercio de cereales.

Tenemos entendido que el Esmo. Sr. Gobernador General ha estimado conveniente nombrar una Junta que, bajo la presidencia del Sr. General Segundo Cabo se reuna hoy para acordar y proponer si las próximas fiestas Reales han de verificarse, reunidas al objeto las Autoridades y Corporaciones principales, ó separadamente. En dicha Junta háy representacion de todas ellas, pues por el Superior Gobierno asistirá el Sr. de Elizaga Secretario del mismo; por la Capitanía General, el Sr. de Ferrater Gefe de E. M.; por la Marina, el Sr. de Lozano Mayor general de este Apostadero; por el Ayuntamiento, el Sr. de Calderon, Alcalde de primera eleccion; por la provincia de Manila, el Sr. de la Herran Alcalde mayor primero; por el Tribunal y Junta de Comercio el Sr. de Muñoz su presidente, y por el ramo de Hacienda, el Sr. de Salas Director de Colecciones.

Ayer el Esmo. Sr. Gobernador General pagó la visita al Sr. Comodoro americano, que monta la fragata San Jacinto fondeada hoy en nuestra bahía. Este Gefe de marina se halla alojado en casa del Sr. Griswold, Cónsul de los Estados Unidos en Filipinas.

La Oficialidad del Regimiento Caballería Lanceros de Luzon dió anteaer una comida en honor de su primer Gefe el Sr. de Berriz. Tuvo lugar en la fonda francesa de Dubost, que ha adquirido ya merecido crédito por el esmero y elegancia del servicio, y un testigo de aquella reunion nos asegura que reinó en ella una cordialidad y animacion estremadas, prolongándose hasta las diez de la noche, en cuya hora fué acompañado á su casa el obsequiado Gefe. Por demás está decir que hubo repetidos brindis, siendo los primeros y mas celebrados por SS. MM.; por el terno Príncipe de Asturias, esperanza de la nacion; por el Escelentísimo Sr. Capitan General; por la prosperidad de las Islas Filipinas; por el Esmo. Sr. General Segundo Cabo, y por el Ejército. Las personas de mesa eran veinte y tres.

Debe recogerse en el presente año una cosecha asombrosa de maiz y camote, pues en casi todas las provincias se han hecho y se están haciendo por orden de los Gefes respectivos, segun vemos en nuestra correspondencia, siem-

el cual sup... (faded text)

CAPITULO XXII.

EL COMBATE.

El día siguiente por la mañana el tiempo estuvo claro y frío; el sol, tocando con sus rayos los adornos dorados de los templos y demás edificios públicos, parecia darles una exterioridad de fiesta. Y tambien el pueblo se esparció pronto en las calles, vestido con sus mas hermosos trajes, y ostentando todas sus riquezas y toda su alegría. La multitud se dirigia hácia un centro comun, y ese centro era el anfiteatro de Flavio, mas conocido en nuestros dias bajo el nombre de Coliseo. Cada uno guiaba sus pasos hácia el arco indicado por el número inscrito en su billete, y el monstruoso gigante de piedra absorbía por grados esas multitudes vivas que en breve lo invadieron, y treparon las ringleras ovaladas de sus inmensos pisos, hasta que todo el interior del anfiteatro estuviese lleno de faces humanas, y que los mares pareciesen ondear bajo el remusgo de la masa viva. Despues, cuando todo ese pueblo se haya embriagado con la vista de la sangre y se haya saciado con matanza y furia, se dispersará y se escurrirá á torrentes espesos por las numerosas alamedas que les han dado entrada, y que llevarán entonces con verdad sus nombres de boquetes ó vomitorios, vomitoria; porque á la verdad jamás hubo una turba mas inmunda y mas odiosa de todas las sentinas humanas que se vomitase de un depósito mas infame por unas salidas mas profanadas que esa multitud romana, cegada con la sangre de los mártires, cuando se desagüaba por todos los poros de aquel espléndido anfiteatro.

El emperador asistió á los juegos, rodeado de toda su corte,

con toda la pompa y solemnidad que convenian á una fiesta imperial. No ansiaba menos que sus súbditos el alimentarse con el horroroso espectáculo de aquellas luchas crueles, y regocijar sus ojos con aquella fiesta sangrienta. Su trono estaba elevado al este del anfiteatro, en donde un espacio bastante vasto,—el pulvinar (1).—habia sido reservado, y ricamente adornado para la corte imperial.

Hubo diversos juegos, y ya mas de un gladiador, muerto ó herido, habia bañado con su sangre la arena del circo, cuando el pueblo, impaciente de ver principiar los combates mas feroces, principió á pedir á grandes voces, ó mas bien con grandes aullidos,—los cristianos y las fieras. Ya es tiempo para nosotros de pensar en nuestros condenados.

Antes de que el público se hubiese colocado, trasladaron los presos de la cárcel á una celda llamada spoliatorium (2). En ella les quitaron las cadenas y los grillos. Una tentativa tuvo lugar para hacerles vestir el traje fastuoso de los sacerdotes y sacerdotisas del paganismo; pero ellos se resistieron, recordando que habian ido espontáneamente á las arenas sangrientas, y que era injusto el hacerles presentar allí bajo un disfraz á que tenían en horror. Permanecieron así reunidos durante toda la mañana, animándose mutuamente y cantando las alabanzas de Dios, en despecho de los gritos y aullidos que cubrian por intervalos el sonido de sus voces.

Mientras que se preparaban de este modo, Corvino entró; y con una mirada de insolencia y de triunfo dijo á Pancracio:

«Gracias sean dadas á los dioses! ¡llegó en fin el día que tanto he deseado! Nuestra lucha ha sido larga y difícil, antiguo camarada, pero al cabo yo triunfo y para siempre.»

«¿Qué decís, Corvino? ¿Cuándo y como he luchado contra vos?»

«Siempre y en todas partes. Por la noche me has perseguido en mis sueños, y por el día has bailado delante de mí como una fantasma que se desaparecía al aproximarme y que yo trataba de coger en vano. Tú has sido mi ver-

(1) Almohada, dosel.

(2) Tambien trasportaban á aquella celda los cadáveres de los gladiadores, y en ella concluían de matar á los que habian sido heridos mortalmente.

bras extraordinarias con el fin de neutralizar los efectos del alto precio del arroz.

Nos dicen de Nueva Ecija con fecha 20 del actual que en los pueblos cosecheros se temia por los tabacales si no caia alguna agua, lo menos de doce horas, por que estan atrasadissimos, y que aquel Alcalde mayor interino habia dado ordenes para que las obras de reparacion de caminos no sufriesen interrupcion.

Escriben de Tuguegarao (Cagayan) con fecha 19, que los naturales quedaban ocupandose en el corte y empalillamiento del tabaco maduro y que se hallaban terminados los trasplantes, aunque muchos cosecheros sembraban un duplo de lo marcado en instrucciones, por la abundancia de semilleros y porque la estacion se presenta favorable para continuarlos.

Para comprender la funesta influencia de la crisis financiera de Nueva-York en nuestras Antillas, bastará saber que en un solo dia una casa de Puerto-Rico recibió protestadas letras por valor de 200,000 duros, lo cual la hizo quebrar arrastrando en su ruina á la casa corresponsal de Londres.

El periódico de Madrid que nos suministra esta noticia no menciona la razon social de la casa de Puerto-Rico á que alude.

El total de las líneas electro-telegráficas contratadas en España con arreglo á las leyes de 4855 y construidas con anterioridad á estas leyes, da una longitud de 6.470,972 kilómetros. Las construidas hasta el dia figuran por 6.587,282, y las que se hallan en construccion por 85,690. El coste efectivo de este sistema de comunicaciones es de 47.085,278 reales 3 céntimos.

Todo esto se ha hecho en el breve espacio de seis años y hoy se espiden y reciben en el Ministerio de la Gobernacion del Reino noticias, en pocos minutos, de Cádiz, Barcelona, Coruña, Valencia, y capitales de primer orden, y en pocas horas de las demás Cortes de Europa.

A las dos horas de nacido el Principe de Asturias, ya habia recibido, por telégrafo se entiendo, la bendicion del Sumo Pontifice, y la bien venida al mundo que le daban las familias reales de otros estados.

En el periódico de Madrid El Estado, correspondiente al 7 de Diciembre último, leemos lo que sigue:

S. M. el Rey, deseoso de conocer las escuelas dominicales de que tantas veces hemos hablado, en que algunas señoras de esta corte ejercitan su celo en la instruccion de las jóvenes del pueblo, se presentó ayer en la de la calle Ancha de San Bernardo, á pié y de una manera inesperada, produciendo su entrada la sorpresa que es de imaginar entre aquella multitud de muchachas que estaban muy lejos de esperar verse favorecidas con una visita régia.

S. M., acompañado de la señora condesa de Humanes, presidenta de la sociedad; de la señora vizcondesa de Jorbalan, que tambien se encontraba allí; de los señores sacerdotes, directores de la escuela, y del Sr. Castellanos, que lo es de normal, donde está establecida la dominical, fué recorriendo todos los grupos y enterándose con el mayor interés de los adelantos de las jóvenes educandas, manifestando quedar altamente complacido de los brillantes resultados que en tan poco tiempo ha obtenido el celo de las señoras.

Después de esta minuciosa visita, las educandas cantaron en coro las letanias de la Virgen, con acompañamiento de piano, como lo hacen diariamente al terminar sus lecciones: S. M. permaneció de rodillas, como todos los circunstantes, durante este acto, dando en seguida á besar su mano á las señoras instructoras y á las demas personas que se hallaban presentes.

Al retirarse fué objeto S. M. de la ovacion mas completa. A las voces ¡Viva la Reina! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Principe de Asturias! aquella multitud de muchachas salian fuera de sí de entusiasmo, y no contentas con gritar, se abalanzaban á su paso como queriendo significarle su ardiente gratitud por la distincion que acababa de hacerles. Durante algun tiempo fué imposible á las señoras restablecer el orden en el salon. Ya fuera de él, y en la calle, S. M. fué seguido largo rato por muchas personas.

Además de las numerosas y grandes limosnas que dió á su paso, al despedirse dejó en manos de la señora condesa de Humanes un pliego sellado, que contenia 10,000 rs., para atender á los gastos de instalacion y mueblage de las escuelas. Las señoras todas, y muy en particular su presidenta, han quedado profundamente reconocidas por tan espléndida limosna, admirando la inagotable liberalidad de sus Ma-

gestades, que con mano generosa fomentan todo lo bueno y atienden á todas las necesidades, donde quiera que las encuentran.

En el Diario oficial del reino de las Dos Sicilias, del dia 12 de Noviembre último, leemos lo siguiente:

Queriendo S. M. la Reina de España, augusta sobrina de S. M. el Rey de Nápoles, dar nuevo testimonio de su cariño á su Real tio y nueva muestra de la profunda satisfaccion que ha tenido por haberse preservado milagrosamente del horrible atentado del 8 de Diciembre último, dia en que S. M. el Rey llevaba la ilustre Orden española de Carlos III, de gloriosa memoria, S. M. Católica ha dispuesto que SS. AA. RR. los tres Príncipes, el Duque de Calabria y los Condes de Trani y de Caserta, sean condecorados con la Orden referida, confiriéndoles la gran cruz de la misma.

Con este objeto S. M. Católica ha encargado al Excmo. Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de nuestra corte, la li sonjera mision de poner en manos del Rey nuestro Señor las insignias de dicha Orden, así como los respectivos diplomas para S. M. y para los Príncipes Reales.

VARIEDADES.

HIGIENE.

PERJUICIOS QUE ACARREA A LAS MUGERES EL NO LACTAR A SUS HIJOS.

Vamos á ocuparnos de una cuestion que tiene grande importancia en la salud de las mugeres. Advertimos con sentimiento que entre las de la clase alta de la sociedad hay establecida la costumbre, que vá en aumento de dia en dia, de no lactar á sus hijos, entregándolos á mugeres mercenarias para este efecto, tal vez por el imperio que ejerce la moda, por el espíritu de un egoismo mal entendido, ó acaso por ignorar que esta práctica las acarrea muchas enfermedades, y no pocas veces abrevia el paso de su existencia. Y como quiera que á los médicos correspondia iniciarlas de los peligros á que se exponen por esta omision, nos ha parecido conveniente trazar las presentes líneas para llamar la atencion sobre un punto que lo merece, por mas que estemos persuadidos que no necesitan nuestros estimables compañeros de nuestras escasas luces para conducirse como corresponde cuando sean consultados sobre las ventajas ó inconvenientes de criar las madres á sus hijos. Enumeraremos, aunque sea rápidamente, los perjuicios que sobrevienen á las mugeres que eluden este deber, y prescindimos al presente de los que sufren sus hijos por la misma causa, de que tal vez nos ocupemos en otro artículo.

Todos sabemos que hay muchas mugeres que no pueden ni deben lactar á sus hijos, ya por el deterioro de su constitucion, ya por enfermedades que pudieran transmitirse por aquella via, ya por la mala conformacion de los pechos, ya por otras muchas causas. No hablamos de las que se hallan en este caso; reprobables serian si se empeñasen en criarlos, pero tambien sabemos que otras, en las mejores condiciones de salud, se sustraen de una obligacion que las impone la misma naturaleza, por causas, ó mejor dicho, por pretextos que no nos detendremos en manifestar, porque son bien sabidos.

La lactancia está encadenada, digámoslo así, con la generacion, y no puede considerarse terminada esta sola por el parto. Desde el principio del embarazo se advierte que los pechos se abultan, endurecen y ponen doloridos, y esta es una de las señales que nos hacen presumir aquel estado, lo cual prueba que en aquellos órganos se ha establecido un centro de fluxion, cuya causa reside en la matriz. Desembarazada esta del producto de la concepcion, muy luego se constituyen aquellos en órganos secretorios de la leche, licor precioso con que el Autor de la naturaleza quiso se alimentase el nuevo ser, que no puede tolerar otro que el que debe suministrarle su propia madre, porque tiene todas las cualidades necesarias y adecuadas á la delicadeza de sus órganos digestivos. Y si reconocemos, como no podemos menos, este enlace de dos funciones, que debemos considerar la una como complemento de la otra, ¿será lícito separarlas á nuestro arbitrio, dejando sin efecto los altos fines que la suprema sabiduría se propusiera? Esto seria tanto como suponer que sus obras eran imperfectas, y que era dado á la voluntad del hombre el variarlas como cumpliera á su capricho. ¡Desgraciada humanidad si te fuera lícito variar, modificar ó suprimir las funciones de tu organizacion! En ello encontrarías el castigo de tu orgullo, como le encuentra con frecuencia la mujer que pudiendo no cria á sus hijos, como dice un autor francés.

A grandes consideraciones nos conduciría esta cuestion si hubiéramos de tratarla en los órdenes que se prestan á su examen, y siempre sacariamos la consecuencia de que la crianza de los hijos por sus propias madres era no solo conveniente, sino necesaria, y que de ello no podian prescindir sin faltar á los deberes que les impone la moral, la sociedad y la obligacion de conservar la salud. Esto último es lo que nos compete y de que vamos á hablar; pero nos ocurre una idea de alta

importancia y no podemos resistir al deseo de consignarla con antelacion.

Hice 19 siglos que una mujer, perfecto modelo de las madres, dió al mundo al Divino Salvador, y nos consta que le alimentó en su infancia con el dulce néctar de sus pechos. ¿Y pudiera creerse, sin ofensa de la fé que profesamos, que Dios así lo dispusiera para que lo observase su amorosa Madre, sin que fuera obligatorio para las demas mugeres? ¿No debemos suponer que con suprema inteligencia lo determinó lo mas conveniente hasta para preservarla de las enfermedades que la naturaleza le habia asignado? Pero dejemos tan elevadas consideraciones, y descendamos á las que se conforman con nuestra humilde capacidad.

La mujer bien constituida, que pocas horas después del parto aproxima al pecho á su tierno hijo se preserva el mayor número de veces de a calentura puerperal; y si sobreviene, es sumamente ligera y sin ulteriores consecuencias; los dolores entuertos son mas moderados; no se suprime con facilidad el flujo loquial; precave el infarto de los pechos, de la matriz y sus dependencias, y otra multitud de enfermedades que suelen atribuirse á excesos en el régimen, á las variaciones atmosféricas ó á otras causas, y no pocas veces reconocen la de haberse suprimido la secrecion de la leche fuera del órden natural, lo cual nunca se hace sin inconvenientes. Las mugeres del campo no están dando diariamente testimonio de esta verdad. ¿Advertimos, por ventura, que en el puerperio, ni después de él, sufran las aideanas que crian á sus hijos las incomodidades y las dolencias, muchas de ellas de gravedad, que aquejan frecuentemente á las que rehusan la lactancia de sus hijos bajo pretextos frívolos y á veces equivocados? ¿No las vemos á los pocos dias, ó acaso al siguiente, del parto levantarse de la cama, salir de casa, y hasta ocuparse en sus rudas tareas, sin tener la menor novedad, y sin que apenas se las conozca que acaban de ejercer la funcion mas importante de las conñadas á su sexo, al paso que siempre lleva en pos de sí riesgos, y de que tardan en convalecer las de las ciudades á que aludimos? Y eso que estas cuentan con todos los elementos necesarios para cuidarse y atender á sus indisposiciones, de que carecen aquellas. Dirásenos que consiste en el distinto género de vida y en la benéfica influencia del clima de los pueblos. Hallándonos conformes con estas causas, creemos que además, una de las mas frecuentes es la costumbre de no criar á sus hijos muchas de las madres cortesanias.

Si consultamos en la experiencia, ella nos contestará en conformidad á lo que acabamos de manifestar: ella nos dirá que las mugeres que honran los deberes de madre alimentando á los hijos con su propia sustancia, padecen menos enfermedades que las que no los crian, y que muchas veces se curan ó alivian de las que sufrían antes de la lactancia. Nuestros profesores podrán comparar entre las mugeres de su clientela que han criado á sus hijos y las que no lo han hecho, y advertirán que aquellas tienen mejor salud y mas robustez que estas, entre las que son frecuentes el histerismo, las convulsiones, las neuralgias, palpitaciones de corazon, el desarreglo de la menstruacion, los infartos de los pechos; de la matriz etc. La lactancia, segun leemos en varios autores, liberta de los dolores reumáticos; es un garante de otras muchas enfermedades, en particular de las que sobrevienen en la edad crítica, y disminuye la disposicion á contraer las epidémicas y contagiosas.

Recorriendo las diferentes épocas de la vida de las mugeres, ya que de su edad crítica hemos hablado, advertiremos que las que no han criado, no solo llegan á ella trabajosamente con mil incomodidades, sino que muchas veces sucumben en este período después de largos padecimientos, sin que nadie se cuide de averiguar en lo que consista, á lo menos para que pudiera servir de precedente y libertar á otras que quisieran seguir el ejemplo de sus madres, de sus amigas, etc., porque el ejemplo ó imitacion arrastra con frecuencia á establecer ciertas costumbres, siquiera sean perjudiciales.

Un error muy generalizado entre las mugeres de elevada clase quisieramos desvanecer aunque se sobreentiende en lo que dejamos manifestado. Se refiere á la creencia en que se hallan de que las que crian se desmejoran anticipadamente, pierden la frescura de su tez y las gracias con que la naturaleza las dotara. Esta equivocacion induce á muchas á separarse de los deberes de la maternidad, y no pocas veces las inclinan á ello sus maridos preocupados con la misma idea. La lactancia no envejece prematuramente, á no ser excesiva y fuera de las circunstancias convenientes; al contrario, establece en muchas ocasiones la salud si antes era delicada, y las mugeres suelen adquirir hermosura y dotes personales que nunca tuvieron.

Recordamos en este momento un caso que hemos observado cuidadosamente, y que com prueba cuanto acabamos de decir. Una señora de esta corte, sumamente delgada y de quebrantada salud, se casó bastante jóven; cuando dió á luz el primer hijo se confió su lactancia á una nodriza desde luego, suponiendo, como parecia probable, que su madre no le podria criar, y ésta, á pesar de tal diligencia, no mejoró de salud, tuvo otro hijo é hicieron lo mismo con igual resultado, y al nacer el tercero, manifestó con una resolucion que la

honra, que queria probar si podria criarle, y su familia no contrarió esta determinacion, aunque con la desconfianza de que viera realizados sus deseos. Principió en efecto la lactancia, y con sorpresa todos advertimos que empezaba á mejorarse y que al niño le criaba nutrido; cuando llevaba diez meses habia adquirido dicha señora tal estado de robustez, cual nunca tuvo, y hasta la desconocian personas de íntimo trato que no la habian visto hacia algun tiempo, consiguiendo una gracia en sus formas con que antes no contaba. Otros casos pudiéramos citar, pero no contamos con el tiempo necesario para ello, y por otra parte seria alargarse este escrito mas de lo que nos hemos propuesto.

La buena inteligencia y acreditada ilustracion de nuestros lectores comprenderá lo mucho que podríamos extendernos aduciendo pruebas y razonamientos en comprobacion de lo perjuricio que es á las mugeres el no criar á sus hijos, pero no queremos molestar mas su atencion ni menos ocupar una gran parte de este periódico, destinado á ofrecer asuntos de mas novedad é interés; solo nos hemos propuesto hacer unas ligeras indicaciones referentes á una perniciosa costumbre, que tocamos bien de cerca en esta corte, y de que las personas á quienes nos referimos se hallan poco enteradas. No faltará quien diga, y en esto estamos conformes, que mejor fuera insertar nuestro artículo en un diario político de los que mas circulan entre toda clase de personas, que en uno puramente científico, que solo es leído por profesores que no necesitan de nuestras advertencias; pero como seamos poco afectos á escribir en aquellos, porque tratándose de asuntos que interesan á la salud pública todo el mundo los pasa por alto, cual si se tratara de lo mas insignificante, hé aquí la razon por qué nos dirigimos al Siglo Médico, periódico que podemos llamar esencialmente nuestro. (Diario de Mallorca.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Boston, fragata americana Ocean Eagle, su capitán D. J. W. Chider, con 17 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del país.

Para Liverpool, fragata americana Good Hope, su capitán D. J. F. Miller, con 28 hombres de tripulacion, y de pasajeros el inglés D. Juan Guillermo Collet: su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cagayan de Oro, goleta núm. 127 Nuestra Señora del Pilar, en 24 dias de navegacion, con 220 picos de abaca y 170 id. de sibucan: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Victor Bamenta.

De Batangas, panco núm. 301 Luisa, en 2 dias de navegacion, con 80 picos de sibucan, 160 canaves de mongos, 45 bultos de arroz y 250 piezas de cueros de carabao: consignado al patron Fermín Arceó.

De Pangasinan, pontón núm. 76 Paloma, en 4 dias de navegacion, con 1,042 pilones de azúcar, 201 canaves de arroz, 17 picos de sibucan, 11 tinajas de aceite, 600 cocos y 32 cerdos: consignado al patron Lázaro Castillo, y de pasajeros D. Simon Ortega, Subteniente retirado de Infanteria: con tres hijas.

De id., id. núm. 63 San Raimundo, en 4 dias de navegacion, con 516 canaves de arroz, 580 pilones de azúcar, 900 cocos y 100 taneales de calamay: consignado á D. Severo Taason, su patron Gerónimo Osong.

De id., id. núm. 122 San Juan Nepomuceno, en 4 dias de navegacion, con 455 bayones de azúcar, 860 pilones de id. y 235 canaves de arroz: consignado á D. Juan Reyes, su patron Feliciano Aquino.

De Zambales, panco núm. 376 Antipolo, en 3 dias de navegacion, con 6 hornadas de carbon y 8,000 bejuco partidos: consignado al patron Pantaleon Mendoza.

De Ilocos Sur, id. núm. 23 Casaysay, en 5 dias de navegacion, con 700 canaves de arroz, 10 picos de sibucan, 20 costos de panchoca y 20 cerdos: consignado á D. Eduino Resurreccion, su patron Pedro Aganon.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Pangasinan, pontón núm. 204 Petrona.

Para Mindoro, panco núm. 394 San Juan Bautista.

Para Pangasinan, bergantin-goleta núm. 58 Calista.

Para Mulanay en Tayabas, goleta núm. 101 San Buenaventura.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 20 San Vicente, y de pasajeros D. Juan Rocamora, Administrador de la provincia de Isla de Negros, con dos criados, Don Manuel Aldaguer con una hija y tres criados.

Para Pasacao, id. núm. 9 San Andrés, y de pasajeros Doña Pilar Aguilar de Focinos, esposa del Administrador de aquella provincia: con cinco criados.

VIGIA DE MANILA.

DIA 26 DE FEBRERO DE 1858.

Al amanecer, la atmósfera calmosa viento N. flojo y mar llana, en la exploracion dos fragatas americanas surta en la barra, dieron vela por la noche para sus destinos.

A las seis y media de la mañana el Corregidor viento N. N. E. fresquito y mareta del viento, á la hora una barca á 12 millas Oeste.

A las diez y tres cuartos el Corregidor una fragata á 20 millas Sur.

A las doce la atmósfera nublada viento N. O. fresquito y mar picada del viento.

A las cinco viento S. E. flojito y mar llana.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 26 DE FEBRERO DE 1858.

Machos 14
Reses vacunas 14
Hembras 14
Puercos 20
Lechones 20

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos

Total de cabezas. 34

LA UNION

Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañías generales Españolas establecidas en la Península, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en virtud de Reales Decretos de S. M.

Formacion de capital s, dotas, rentas vitalicias, herencias y redencion del servicio militar.

Las explicaciones y prospectos (gratis) se dan en la Sub-Direccion calle de Anda núm. 48. V. Boltri.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin holandés *Catharina Gertruida*, saldrá para Batavia el 27 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 22 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

Las cartas que se á continuacion se espresan, se hallan detenidas en esta oficina, por carecer del correspondiente franqueo; y se avisa al público para su conocimiento, por si los interesados tienen á bien pasarse por esta Administracion general, á fin de llenar este indispensable requisito, pues de lo contrario quedarán archivadas y sin direccion.

PERSONAS Á QUIENES VAN DIRIGIDAS.	PUNTOS Á DONDE SE DIRIJEN.
D. Manuel Perez.	S. Pedro de Beiro—Orense
Doña Carmela Tormo	S. Felipe de Játiva—Valen. ^a
D. José Fernandez Gutierrez	Carlota—Córdova.
<i>Estrangeras.</i>	
Mr. Samuel Sueden.	América—New-York.
A. Semple.	América—Philadelphia.
Miss Amelia Rbight.	América—Hasted States.
Mrs. Stephen Seaman.	América—Chasles Town.
Mr. William H. Spooner.	América—Unilid Stales.
Mrs. Waltu W. Queen.	América—Philadelphia.
Al M. R. P. Fr. Cristobal Plá.	Macao.

Manila 26 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

Para Singapur, saldrá dentro de poco la barca española MARIA LUISA, admite flete y pasajeros para los cuales tiene mucha comodidad. Eugster Labbater y C.^a

El domingo próximo saldrán el bergantin ROMANO para Albay y el bergantin-goleta CANTABRIA para Dumaguete y Cebu; reciben carga á flete y pasajeros. José M. Soler.

Para Macao, saldrá el 2 de Marzo la goleta española DENIA, despachada por Vicente Carranceja.

El bergantin-goleta *Soledad* (a) MARINA, saldrá para Capiz en toda esta semana; admite carga á flete y pasajeros, la despacha su arcaz. Clemente Manuel.

El bergantin-goleta *Manuelito* anunciado para Currimeo, saldrá para Cagayan á la mayor brevedad; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José G. y Castro.

Para Daet en Camarines N., saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta DOLORES; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José G. y Castro.

Para Cagayan, saldrá á la mayor brevedad la goleta CARMEN; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José G. y Castro.

Para Tabaco, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta PAZ, recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Vicente Salgado.

LA ASEGURADORA,

SOCIEDAD ANONIMA

DE AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS

Y DE SEGUROS MARITIMOS

Autorizada por Real decreto de 30 de Julio de 1836.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.—BARCELONA.

Los que suscriben Comisionados en esta plaza de LA ASEGURADORA para el ramo de SEGUROS MARITIMOS, están prontos á tomar riesgos, en los mismos terminos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta. J. M. Tuson y C.^a

MARTILLO Y CASA COMISON

DE JOSE N. MOLINA.

Competentemente autorizado para vender en almoneda sin reserva, el elegante ajuar de casa de D. Angel Justo Pasarón, verificaré dicha almoneda en los dias 2 y 3 de Marzo próximo, de dos á cuatro de su tarde en su casa habitacion calle de S. Jacinto.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, por lo variado y bueno de los muebles, tales, como sillas, columpios, aparadores, camas, mesas veladores y de comer, espejos, tremoles, mesas de noche id. consolas, lámparas inglesas, quinqués, solares, globos, lozas y cristaleria, carruajes y caballos.

Almoneda sin reserva.

Los que suscriben venderán en almoneda pública sin reserva alguna libros y otros efectos en la casa situada en el callejon de S. Gabriel y se efectuará el sábado á las doce en punto. Abrahams y C.^a

Almoneda. Se hace de todos

los efectos de una casa, una escogida libreria, parejas de caballos etc. en la calle de la Reina núm. 24.

Retratos Fotográficos.

No se cierra la casa antes del 27 de Febrero.

Mr. Newman, se toma la libertad de manifestar y por medio de su nuevo método de sacar retratos por el sistema Electro-Ether y Galvanico, se fija la imagen sobre la plancha por medio del Clorido de Oro, á una temperatura muy alta, y juzgando por la experiencia que ya tiene cree imperecedores sus retratos, asistiendo, para creerlo así, poderosas razones; y á consecuencia de su corta permanencia en Manila, ha reducido sus precios á cuasi un cincuenta por ciento.

Se ejecutan Retratos en todos tiempos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, exceptuando los Domingos. Calle de San Jacinto casa frente á la del platero Gonzalez.

Debiendo hacerse á la vela la

fragata española GUADALUPE, con destino á Cádiz el lunes 1.º del inmediato mes de Marzo, los Sres. pasajeros contratados para emprender viaje, se servirán entregar sus pasaportes al que suscriba. Tomás B. y Castro.

El martes por la tarde se per-

dió un perro galgo negro con manchas blancas, en el camino de Paco á Sta. Ana. El que lo presente en la Escolta casa de los Sres. Jenny y C.^a ó avise su paradero, recibirá una buena gratificación.

En la noche del jueves 25, se

perdió en los alrededores del paseo de la calzada una fusta látigo para coche, con puño y abrazadera de plata; el que la haya recogido se servirá entregarla en la calle de Palacium núm. 41 donde se le gratificará.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el

honor de anunciar al público en estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa de los Sres. Routhier y Meyer, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

ALQUILERES.

Se alquila

Una casa de excelentes comodidades, en el barrio de Sto. Cristo. Darán razon de sus llaves y módico precio, junto al puente del Trozo, debajo de la Comandancia general de Marina.

Se alquila la casa núm. 39

calle de Palacium. En la Real núm. 21 están las llaves.

Se alquila la casa inmediata

á la panadería de Gunso donde darán razon.

SE ALQUILA.

La hermosa casa calle de Palacium núm. 42 frente al cuartel núm. 9. En el Martillo de D. José N. Molina, darán razon de sus llaves y módico alquiler.

SE ALQUILA.

La segunda casa en el callejon de Astraudi, calle de Joló. En el Martillo de D. José N. Molina, darán razon de las llaves y su módico alquiler.

Se alquila la casa que ocupó la

imprensa del Boletín oficial en la calle de Cabildo, para su ajuste pueden entenderse en la Escolta con J. Carballo.

Se alquila la casa con balcones

á la Europea que está situada á la entrada del puente de Joló, la cual reúne cuantas comodidades son apetecidas, á la vez que el solano está en las llaves.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta, se venden reglamentos, para la cobranza del derecho de limpia por las oficinas de esta Aduana.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

(EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!)



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUÉ ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las píldoras Holloway, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los secos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las píldoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas píldoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma, nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas píldoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS.

La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas píldoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacísimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos	Enfermedades venéreas	Lombrices de toda clase
Asma	Erisipelas	Lumbago ó mal de riñones
Calenturas de toda especie	Hidropesia	Manchas en el cutis
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	Ictericia	Obstrucciones
Dolores de cabeza	Indigestiones	Síntomas secundarios
Disenteria	Inflamaciones	Tisis ó consunción pulmonar.
Enfermedades del hígado	Irregularidades de la menstruacion	
	Jaqueca	

Se vende

Una carretela de muy poco uso muelles y construccion á estilo de Europa. Darán razon en la bajada del puente del Trozo, debajo de la Comandancia general de Marina.

Almacén del Ancla,

Calle de S. Jacinto núm. 5.

Rica manteca holandesa de 1.ª calidad á 1 peso libra.

Se vende un carruage recién

compuesto y un caballo de montar de muy buenas cualidades y joven, todo en precio módico: en Gunso junto á la casa del Sr. Comandante retirado D. Carlos Bustamante puede verse y tratar del precio.

En la calle del Rosario, casa

contigua á la de D. Leandro Gruet, se vende un carruage casi nuevo en un módico precio.

Por ausentarse su dueño á la

Península, se vende un magnífico y joven caballo de montar, de muy buenas cualidades, con seis cuartas y media de alzada, muy apropiado para un gefe; en la Escolta casa interior á la del sastre Alonso, darán razon.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á 14 ps. 2 rs.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14, 2 rs.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

BUENAS TEJAS, LADRILLOS Y

tinajas de San Pedro Macati y San Pedro, que son los lugares donde se obran los artefactos mas acreditados en dicho ramo.

PRECIOS. Plata. Oro. El millar de tejas ó ladrillos buenos conducidos á cualquier parte de Manila ó estramuros por río ó estero navegable descargados de la banca á la orilla: pesos. 7 8

El id. de tejas enteras aunque con rajadura en la misma forma. 2 1/2 Las tejas rotas y ladrillos quebrados por 25 punques tomados en los camarines. 1

Sitios donde se hacen los pedidos.

En la tienda de Soda, Escolta; en Manila casa de D. Ignacio de Icaza, calle de Basco núm. 8; en Macati á los que suscriben. Ramon Abraham.—Ignacio Vizconde Marcelino.

CATALOGO

DE LA LIBRERIA DE M. RAMIREZ.

Imprenta del Boletín oficial calle del Beaterio núm. 10. Historia eclesiástica de España ó adiciones á la Historia general de la Iglesia, escrita por Alzog y publicada por la Libreria religiosa por D. Vicente La-Fuente, doctor en Teología y Jurisprudencia, catedrático de derecho canónico en la Universidad de Salamanca y en el Seminario central de la misma ciudad, 3 tomos cuarto, 6 ps., Historia de Inglaterra por Oliverio Goldsmith hasta el reinado de Victoria, 4 tomos cuarto, 4 rs., Historia de Pio IX por Clavet, 1 tomo cuarto id., 1 peso 4 rs., Historia general de la Marina Real española, 2 grandes tomos con retratos de las celebradas marinas, reyes, buques, batallas navales etc. etc., 36 ps., Historia de la milicia española desde los primeros tiempos, 1 tomo cuarto mayor con láminas, 3 ps., Historia del Tercio y de las principales ganaderías de España obra ilustrada, variedad de retratos y láminas, 1 tomo, 4 ps., Historia pintoresca del reinado de Doña Isabel II, 4 tomos cuarto, 6 ps., Historia del reinado de los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, 4 tomos cuarto, 6 ps., Historia de Bertoldo de la de su hijo Bertoldino y la de su nieto Cacaseno obra de gran diversion con láminas, 4 tomo octavo, 1 peso, Historia de la reforma protestante en Inglaterra ó Irlanda, por sir William Cobbet, 2 tomos octavo, 2 ps., Id. del Papa Leon XII por Arnaut de Montor, 2 tomos cuarto, 3 ps., Id. de la religion por Mazar, 5 tomos octavo id., 5 ps., Id. natural general y particular por el C. de Buffon edicion de lujo, 13 tomos semi-folio, 30 ps., Historia de nuestro Señor Jesucristo y de su siglo, escrita en vista de los documentos originales por el conde F. L. de Stolberg, traducida del alemán, y aumentada con una introduccion y notas históricas por el prebitero Jager, profesor de historia eclesiástica en la Sorbona, y vertida al castellano con presencia de la Vulgata, 2 tomos octavo id., 2 ps., Historia general de España por Mariana con la continuacion de Miñana y completada hasta nuestros dias (1852) adornada con 250 láminas, 8 tomos semi-folio, 12 ps., Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos, ó sea influencia del Cristianismo en la familia, por J. Faure, Vicario general de la Diócesis de Nevers, traducida por J. M. y F. Segura de la obra titulada: «La Religion y la Libertad consideradas en sus mútuas relaciones», por M. L. C. Bouthin, condeño honorario de Paris, Estraburgo, etc. traducida por D. Luciano Perez Acevedo, 2 tomos en cuarto, 3 ps., Id. pintoresca de las religiones, doctrinas, ceremonias, usos y costumbres religiosas de todos los pueblos del mundo, 4 tomos semi-folio, 5 ps., Historia de sucesos memorables del mundo, 4 tomos octavo, 3 ps., Historia de San Agustín, su vida, sus obras, su siglo, influencia de su genio por Ponjoulat obra premiada por la academia francesa, 1 tomo cuarto 3 ps., Instruccion general militar para el régimen, disciplina y subordinacion del ejército por el coronel primer comandante de infanteria D. J. Rodriguez Perea, 1 tomo grueso, 3 ps., Imitacion de Cristo por Kempis, 1 tomo octavo id., 6 rs.

(Se continuará.)

El que suscribe tiene para ven-

der una hermosa pareja de caballos castaños de mucho trote y sin ninguna resabia en doce onzas

Muy baratos.

Por ausentarse su dueño, se venden varios cuadros, en la calle de Magallanes núm. 3 pueden verse todo el dia.

Fábrica americana de car-

ruages en Sto. Cristo.

Recibidos últimamente para vender por mayor y menor fierros superiores de las masas cuadradas, redondos, ovalados y para llantas.

El antiguo establecimiento de

D. Jacobo Guittet en la Escolta núm. 4. Se venden materiales de oro y plata; bordados para iglesia muy baratos; charreteras de oro y plata fina y entre fina; galones de todas clases; chinelas bordadas de oro y plata, desde 1 peso 50, á 16 pesos una.

Casa de D. Jacobo Guittet.

Escolta núm. 4.

Se acaba de recibir una partida de superior calidad de ajonjos, aceite de oliva de Marsella y coñac Rouzard.

Se vende una partida de 50

cajas de á una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y C.^a

Cocos blancos finos, marca

del General Espartero, se venden á siete pesos pieza, en la calle de Anloague, almacén de Perez.

Se vende una balsa de buenas

palma-bravas: calle Nueva núm. 27 darán razon.

En la tienda del Madrileño,

se venden tinajas de aceite refinado de Visayas, que dá la luz muy clara.

Frescos quesos de bola, se

venden á 12 y 14 rs. uno, en la calle de Anloague, almacén de Manuel Perez.

Almacén del Lucero.

Salmon fresco en salmuera en barriles de mas de una arroba, bacalao, papas de China, vinos y comestibles de todas clases de Europa, se despachan en el espresado establecimiento calle Real de Manila.

En el Martillo de F. Barrera,

se venden ricos tarros de dulce á precios módicos.

En la calle de Cabildo núm. 27

esquina á la de Sta. Potenciana, se vende una pareja de caballos castaños en 80 ps., son de bastante alzada y diestros al pescante.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Girardier, Editores responsables.